Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

Miembro de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos

Conde de Peñalver, 45 · 3ª planta.
28006 Madrid · España
Tel.: +34 91 444 90 20
Fax: +34 91 309 56 15
secop@cop.es
www.cop.es

La Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, actuando en Comisión Permanente, se reunión el 22 de noviembre de 2024, sesión ordinaria nº 10/2024, ha aprobado los siguientes acuerdos de interés, (en extracto):

Aprobar el Protocolo General de actuación entre la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, para el desarrollo de Proyectos conjuntos en materia de Protección Civil y la gestión de emergencias.

Acordar nombrar responsables de la coordinación en materia de Igualdad del COP, a Doña Rosa Ramos, conforme al nuevo articulo 15 de la ley 2/1974, de 13 de febrero sobre Colegios Profesionales a raíz de la ley de Paridad.

Aprobar la propuesta planteada por la Plataforma One Health (POH) para la participación del COP en el "Proyecto sobre determinantes sociales de la salud y One Health".

Estructurar nuevamente la Comisión que decide sobre los premios Jose Luis Pinillos y conceder los premios a: Doña Álava Reyes, Doña Araceli Macias y el Observatorio de la Soledad.

Remitir los criterios de comunicados/manifiestos a los Coordinadores de las distintas áreas de la Psicología, con el fin de que los tengan en cuenta para elaborar los manifiestos/comunicados anuales y que se la Comisión Permanente quién los solicite.

Designar como auditor experto independiente para verificar las cuentas anuales del COP del año 2024 a Esponera Auditores.

Condonar parcialmente de la deuda a la Academia de Psicología de España (APE), por importe de 3.500 euros.

Aprobar que, aquellas reuniones que no se pueden hacer por disponibilidad del hotel, se harán online o en otro lugar, pero se tiene que comprometer los integrantes de las Divisiones, Áreas, etc, a reservar cuando se mande la convocatoria.